



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27092

24/01/2018

71467

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que de la Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL), se puede extraer el componente del coste relativo a “sueldos y salarios” y calcular su variación anual. La EACL puede consultarse en el siguiente enlace de Internet:

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736060920&menu=ultiDatos&idp=1254735976596](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736060920&menu=ultiDatos&idp=1254735976596)

Por otro lado, para poner en contexto esas variaciones con las de los precios puede acudir a las variaciones del Índice de Precios de Consumo (IPC) en media anual, que figuran en el enlace que a continuación se indica:

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176802&menu=resultados&secc=1254736194779&idp=1254735976607](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176802&menu=resultados&secc=1254736194779&idp=1254735976607).

Madrid, 06 de abril de 2018